ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 44/2010
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2010
"ADQUISICION DE LICENCIAS INFORMATICAS"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad), sito en la avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, subsuelo uno, a los veintidós días del mes de noviembre del dos mil diez, siendo las 14:30, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Seprelad, formado por Resolución N° 389 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil diez, integrado por los siguientes: Jorge María Benitez Aquino, Secretario General, Victorina Genes, Encargada Control Interno, Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Carlos Humberto Zarza, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas en las oferta recepcionadas para la Contratación Directa Nº 36/2010 "Adquisición de Licencias Informáticas", que será imputado en el rubro 570 "Adquisición de Activos Intangibles" del ejercicio presupuestario 2010 asignado a la Seprelad.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes:

1. Memorando D.T.I. N° 43/2010, del 8 de setiembre de 2010, por el cual la Dirección de Informática y Tecnología, solicita la adquisición de software de seguridad y software antivirus.
2. Memorando DGAF/UOC N° 95/2010, del 16 de setiembre de 2010, por el cual la Unidad Operativa de Contratación, solicita la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Seprelad, de manera a disminuir el código PAC N° 186.988 "Adquisición de Licencias Informáticas", para ajustar el monto a contratar a los requerimientos solicitados por la Dirección de Informática y Tecnología.
3. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la Seprelad Nº 296/2010, del 20 de setiembre de 2010, por la cual se autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Seprelad, disminuyendo el monto a contratar del llamado id. 186.988 "Adquisición de Licencias Informáticas", en la modalidad de Contratación Directa.
4. Nota DGAF Nº 343/2010, del 22 de setiembre de 2010, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que por Resolución N° 296 del 20/09/2010 fue autorizada la modificación del PAC de la Seprelad.
5. Memorando DGAF/UOC Nº 102/2010, del 23 de setiembre de 2010, por el cual la Unidad Operativa de Contratación solicita la autorización para el inicio de trámite para la Contratación Directa Nº 36/2010 "Adquisición de Licencias Informáticas".
6. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la Seprelad Nº 306/2010, del 23 de setiembre de 2010, por la cual se autoriza el inicio de trámite de la Contratación Directa Nº 36/2010 "Adquisición de Licencias Informáticas".
7. Memorando DGAF/UOC Nº 107/2010, del 23 de setiembre de 2010, por el cual la Unidad Operativa de Contratación, solicita a la Dirección de Informática y Tecnología las especificaciones técnicas para el llamado a Contratación Directa Nº 36/2010 "Adquisición de Licencias Informáticas".
8. Memorando D.T.I. N° 52/2010, del 21 de octubre de 2010, por el cual la Dirección de Informática y Tecnología, remite las especificaciones técnicas solicitadas.
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000002916/2010 correspondiente al PAC N° 00186988 del 07 de octubre de 2010.

00072

10. Nota DGAF Nº 401/2010, del 27 de octubre de 2010, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la adición de un código de catalogo, de manera a ajustar el listado de bienes a las necesidades actuales.
11. Nota DGAF Nº 404/2010, del 27 de octubre de 2010, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 36/2010 "Adquisición de Licencias Informáticas".
12. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
    - COMPUSAVER S.A.
    - OLAM S.R.L.
    - DIGITAL S.A.
    - PARASOFT S.R.L.
    - DATA LAB S.A.
    - MASTER SOFT S.R.L.
13. Acta de Apertura de Ofertas Nº 60/2010 del 10 de noviembre de 2010 en el cual se hace mención que no contando con la cantidad mínima de ofertas para la apertura, según lo establece la Ley 2051/03, se procederá a la prórroga de la fecha de apertura, según el procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 del 22/05/2009.
14. Nota DAF Nº 431/2010 del 10 de noviembre de 2010, por la cual se comunica a la empresa OLAM S.R.L., que su oferta se encuentra en resguardo en la Unidad Operativa de Contratación, y que en caso de no ser retirada será considerada válida a los efectos de la nueva apertura.
15. Fue emitida una adenda que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones y que fue difundida en el SICP, correspondiente a la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas.
16. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes y el artículo 1° de la Resolución N° 805/2009 del 22 de mayo de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de las ofertas, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura Nº 65/2010, del 17 de noviembre de 2010, cuya empresa con el monto total, es el siguiente:

Nº	Empresa	Monto Total
1	OLAM S.R.L.	29.400.000

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA PRESENTADA

Se procedió a la verificación de la documentación básica de carácter sustancial presentada:

Documentos	OLAM S.R.L.
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	Cumple

00071

Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple SIPE 1102302
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple SIPE 1102302
Copia Simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el registro único del contribuyente RUC)	Cumple SIPE 1102302
Fotocopia simple de su ultima declaración del IVA	Cumple SIPE 1102302
Fotocopia simple de su ultima declaración de RENTA	Cumple SIPE 1102302
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple SIPE 1102302
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple SIPE 1102302
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Cumple SIPE 1102302

2. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación del resultado de los precios unitarios por las cantidades y las sumatoria de los mismos, las cuales no presentan diferencias con su oferta.

Items	**Descripción**	**Cant.**	**OLAM S.R.L.**	
			Precio Unitario	Precio Total
1	Licencias de Software Antivirus Corporativo – Symantec Protection suite Enterprise Edtion 3.0	70	190.000	13.300.000
2	Licencias de Software para Backup – Symantec Backup Exec 2010 Server Windows Per Server Bundle Standard – Licence Gov Band S Basic	1	3.320.000	3.320.000
3	Licencias de Software para Backup – Symantec Backup Exec 2010 Agent For Microsoft Hyper-V Windows Per Host Server Bundle Standard – Licence Gov Band S Basic	2	4.730.000	9.460.000
4	Licencias de Software para Backup – Symantec Bccup Exec 2010 Agent For Msft Exchange Windows Per Server Bundle Standard – Licence Gov Band S Basic	1	3.320.000	3.320.000
TOTAL				**29.400.000**

3. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales cumplen, según Memorando D.I.T. N° 65/2010 del 18 de noviembre de 2010 de la Dirección de Informática y Tecnología.

4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL OFERENTE

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la capacidad del oferente solicitada en el Anexo 1 – instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación del llamado:

a) Ser representante o distribuidor autorizado de la marca cotizada: CUMPLE.

00070

Realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa **OLAM S.R.L**, se ha comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, sus Anexos, Adenda, la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3.439/07, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inciso c) de la Ley Nº 2051/03, los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 1° de la Resolución Nº 805/2009 del 22 de mayo de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por cumplir con las especificaciones técnicas, capacidad del oferente y las condiciones legales del llamado a Contratación Directa Nº 36/2010 "Adquisición de Licencias Informáticas", a la firma **OLAM S.R.L, con RUC Nº 80013217-3, por un monto de guaraníes veintinueve millones cuatrocientos mil (G. 29.400.000), IVA incluido.**

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SEPRELAD

HERNÁN QUIÑÓNEZ
Jefe del Departamento de Presupuesto
SEPRELAD

VICTORINA GENES
Encargada Control Interno
SEPRELAD

JORGE MARÍA BENITEZ A.
Secretario General
SEPRELAD

00069